

COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES

TRIBUNAL ELECTORAL - ELECCIONES 2017

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO LIC. WILLIAM QUIRÓS SELVA

INTRODUCCIÓN:

Con el advenimiento de las nuevas reformas a la ley 4770, recién aprobadas en octubre pasado, cualquier planteamiento programático, al interior de Tribunal Electoral, tiene que pasar necesariamente por el remozamiento de los actuales reglamentos y por supuesto el de este Tribunal en primer lugar. Por ello con ese objetivo en mente presento algunas ideas que se podrían desarrollar en el futuro próximo en beneficio de la Corporación.

- 1- Revisar con lupa y actualizar el Reglamento del Tribunal Electoral para ponerlo a tono con los nuevos aires de modernización que soplan en el Colegio.
- 2- Hacer patente, con mí actuar, la garantía de imparcialidad, objetividad y transparencia que debe inspirar todas las actuaciones del Tribunal.
- 3- Darle guerra al abstencionismo tan nocivo en nuestra Corporación, impulsando estrategias de motivación y participación, especialmente a partir de que con la nueva ley la votación será a nivel nacional. Este puede ser el escenario que necesitábamos para mejorar la cantidad de sufragios que se cuenten en las urnas electorales.
- 4- Ofrecer a las Regionales del Colegio, asesoría periódica en el campo electoral, para fortalecer el espíritu democrático y de participación de la Institución.
- 5- Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones de nuestro país, actualizarnos, para mejorar en nuestro desempeño y de esa manera ofrecer a los colegiados un producto final de mayor calidad y mejor proyección.
- 6- Fomentar, con la Junta Directiva del Colegio nexos de respeto y coordinación institucional, haciendo válidos los principios de independencia funcional y administrativa del Tribunal, tal y como lo señala su reglamento actual.
- 7- Estar atento a los clamores de los colegiados para retroalimentar el trabajo que se realice al interior del Tribunal.

WILLIAM QUIRÓS SELVA
“POR UN TRIBUNAL ELECTORAL MÁS EFICIENTE”
